

Audacia de empresas capitalistas

Dos documentos comentados ayer con brevedad en las columnas de "La Vanguardia" — la circular de la Unión Telefónica a sus pacientes abonados y la nota de la compañía Anglo Argentina al concejo deliberante — prueban una vez más que las empresas capitalistas extranjeras pretenden obrar aquí como en un país conquistado.

que acaba de dirigir al concejo de liberante, ratificando y agravando los términos de otra puesta en manos del intendente.

concesión cuyo cumplimiento invoca con toda energía? Por otra parte, aunque sean símilares, los servicios de auto-taxis no son exactamente iguales a los del tranvía, por ningún concepto.

En el F. C. Sud no se aplica la rebaja de tarifas

Casos concretos Según el decreto del P. E. el 1 del mes en curso comenzaron a regir las tarifas con las rebajas aconsejadas por la dirección general.

El censo de los católicos

Debido a la falta de un censo nacional levantado regularmente como corresponde por mandato de la constitución y las exigencias de un gobierno moderno, la municipalidad de Concepción del Uruguay ha resuelto levantar en su respectiva jurisdicción un censo de la población.

HOY

EN EL SALON DE ACTOS DE la Casa del Pueblo, a las 21 horas realizará una función cinematográfica y baile familiar la Sociedad Unión Agraria de las parroquias del distrito de Porriño.

El crédito en las cooperativas

Una de las disposiciones de la ley sobre cooperativas sancionada últimamente, y que ha dado tanto que hablar, es la relativa a la prohibición de otorgar créditos para el consumo.

los lectores. Si se conociera la extensión y gravedad de los trastornos ocasionados en millones de hogares por la concesión de créditos para consumo, se apreciarían los estragos de este sistema disolvente.

El acto antifascista de mañana

Se realiza en la Casa del Pueblo

Ha sido organizado por varias entidades culturales y políticas LOS ORADORES Mañana domingo, a las 9.30 se llevará a cabo en la Casa del Pueblo un acto antifascista que ha sido organizado por la sección socialista italiana "Gaetano Pilati", la Confederación Juvenil Socialista, la Federación Socialista Italiana y la sección "Giacomo Matteotti" del Partido Socialista unitario.

UNA CARTA DE TURATI

Paris, septiembre 12 de 1928. — Estimado camarada Oddone: Acabo de recibir su carta de 17 de agosto, y agradezco vivamente, en nombre de los camaradas italianos proscripitos, a vuestro Comité Ejecutivo Na-

sa y nuestra propaganda. La REALIDAD del fascismo, que no es solamente un fenómeno italiano, sino que de Italia — su cuartel general — amenaza al socialismo de todos los pueblos y la paz internacional, es poco menos que ignorada en el extranjero.



Por el servicio militar de tres meses

El Centro de estudiantes de derecho de Córdoba se dirige al congreso

En la asamblea celebrada últimamente por el Centro de estudiantes de derecho de la Universidad de Córdoba se tomó la siguiente resolución:

DESCUENTOS QUE SE EFECTUAN AL PERSONAL POR CONCEPTO DE CREDITOS EN LA COOPERATIVA Y OTROS

Table with columns: Matri. cula, Sueldo, 5 % Jub.Pen., Embarcos, Cooperativa, Saldos a Cobrar

Según la planilla transcripta, son varios los empleados que a causa de los embargos y descuentos de la Cooperativa no cobran un centavo a fin de mes, mientras que la mayoría apenas si cobra lo suficiente para pagar el alquiler de una mala pieza.

CONTRA LA DILAPIDACION DE LOS DINEROS PUBLICOS

El comité central de la Confederación Juvenil Socialista, resolvió hacer pública su voz de protesta, por la dilapidación de los dineros públicos, que importa el aumento desorbitado de los sueldos de altos jefes militares, acordados por ambas cámaras del congreso nacional.

VANDERVELDE EN MENDOZA

A su llegada, fué saludado por la delegación de la F. Socialista y por un núcleo de afiliados

HOY HABLARA SOBRE "LA GUERRA FUERA DE LA LEY" MENDOZA, 5 (De nuestro corresponsal) — Esta tarde llegó a nuestra ciudad Vandervelde, acompañado de su esposa. Un numeroso grupo de compañeros y los miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista esperaron en la estación a los viajeros, como asimismo las autoridades y miembros del Museo Social, y de la colectividad belga.

UNA LARGA Y ESTÉRIL SESIÓN REALIZÓ EL CONCEJO DELIBERANTE

La interpelación al departamento ejecutivo por el asunto de los taxi-óbus, se desarrollará en una sesión especial, el lunes próximo

UNA LARGA Y ESTÉRIL SESIÓN REALIZÓ EL CONCEJO DELIBERANTE

malhadada y bien disuelta Junta de abastecimiento. Se resuelve traer sobre tablas el proyecto de resolución. Giménez — Para la comisión que tiene a su cargo estudiar el problema del abastecimiento de la ciudad fué una verdadera sorpresa el decreto del departamento ejecutivo. Los socialistas apoyan, por lo tanto, el proyecto de Museo. Es aprobado, sin objeciones, el proyecto. Transporte de pasajeros y el movimiento de tráfico. Pasa a obras públicas y seguridad el siguiente proyecto de Ghioidi: 1º El departamento ejecutivo enviará al honorable concejo deliberante, en la primera sesión ordinaria de cada año, un informe completo sobre el transporte de pasajeros y el movimiento del tráfico habido durante el año anterior.

Conductores y peones de empresas de mudanzas

Aspectos de las penosas condiciones de trabajo que sufren. Salarios irrisorios y jornadas de labor de 14 horas. Abusos patronales. Infracciones a la ley de descanso dominical

EL SINDICATO GREMIAL

Según datos que nos suministran trabajadores del gremio, las empresas que se ocupan del servicio de mudanzas en la capital son unas setenta, aproximadamente.

Entre las más importantes se hallan La Franco-Argentina, Villalonga, La San Martín, Juan José, La Confianza, La Nacional y la de N. Pérez.

El número total de obreros por ellas ocupado se calcula en 3.000.

Las empresas de mayor importancia emplean permanentemente, es decir, como personal efectivo, de 25 a 30 trabajadores, cada una.

Las empresas de menor importancia tienen de dos a tres obreros efectivos.

Unas y otras ocupan frecuentemente, de acuerdo con las exigencias del servicio que realizan, a determinada cantidad de peones changadores.

del perímetro de la capital. Estos servicios de o para localidades del interior, exigen a menudo los esfuerzos continua-

Asamblea del gremio para mañana

Mañana domingo 7, a las 17 horas, en la Casa del Pueblo (Rivadavia 2150).

Están invitados socios y no socios.

dos de los obreros que los realizan, durante dos o tres días.

El horario que soportan los trabaja-

za esa mejora. A los legisladores de la clase privilegiada, según las muestras, les preocupa más el mejoramiento de la raza, caballar u otros problemas semejantes, que la salud y el porvenir de las masas laboriosas! Eso no les impide despacharse en cualquier oportunidad con sendos discursos sobre patriotismo, grandeza nacional, protección del trabajo y demás tópicos que se prestan a la fácil declamación.

SALARIOS DE LOS PEONES Y CONDUCTORES—

La remuneración que perciben los obreros del gremio no guarda proporción con la tarea que realizan ni el horario que soportan. Las entradas mensuales de estos trabajadores están por debajo de la suma que el Departamento Nacional del Trabajo, en una de sus últimas encuestas, considera necesaria para hacer frente a los gastos indispensables de una familia obrera en la capital federal.

Los conductores y peones que ocupan puestos efectivos en las empresas de mudanzas, ganan un sueldo mensual cuyo monto oscila entre 140 y 170 pesos.

Los peones changadores perciben un salario de \$ 7 por día. Hay que tener en cuenta que estos obreros no tienen trabajo durante muchos días del mes.

En la empresa Villalonga (que es la única del gremio que tiene implantada la jornada de 8 horas), se paga \$ 2,25 por día a los conductores de chatas y \$ 5 a los de carros cerrados.

SE VIOLA LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL—

Según nos afirman trabajadores del gremio, las empresas de mudanzas no cumplen las prescripciones de la ley 4661 (descanso dominical).

Si bien el decreto reglamentario de dicha ley dice que se permitirán en domingo las mudanzas para los muebles de los empleados u obreros, previo permiso otorgado por el D. N. del Trabajo, el mismo decreto reglamentario establece también que quedan obligados los dueños de industrias o negocios comprendidos dentro de las excepciones autorizadas, a anotar en una planilla especial los nombres de las personas ocupadas en domingo y los turnos de descanso compensatorio que corresponde a cada una de ellas en los días de la semana. Quiere decir que todo obrero debe disfrutar de un día de descanso semanal, disposición que, como hemos dicho, no se respeta en este gremio.

Estos trabajadores, pues, que precisamente por el pesado y agobiante trabajo que ejecutan, necesitarían de un efectivo reposo periódico, se ven privados del descanso semanal, debido al egoísmo de los capitalistas y a la desidia de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley respectiva.

Si las jornadas excesivas producen el prematuro agotamiento físico, si el descanso semanal es indispensable para restaurar las energías perdidas en el trabajo, puede imaginarse las graves consecuencias que ocasiona a la salud de los obreros ocupados en el servicio de mudanzas la labor inintermittente a que se les somete. Es evidente que debido al egoísmo capitalista se acorta la existencia de esos millares de seres humanos, debilitando su organismo y restándoles muchos años de vigor físico.

CARGAN PESOS EXCESIVOS—

Los peones de mudanzas, tan explotados y víctimas del despotismo patronal, se ven obligados a cargar sobre sus espaldas muebles sumamente pesados.

Los patrones, ávidos de ganancias, hacen economías a costillas de estos obreros, atentando sin escrúpulos contra la salud de los humildes y sufridos asalariados. Así, en vez de ocupar cuatro o más hombres en la tarea de la carga y descarga de los muebles y objetos, de acuerdo con las exigencias del trabajo



LAS AGOBIANTES TAREAS DIARIAS. Una mudanza en un edificio de varios pisos.



LA ANGUSTIOSA LUCHA POR EL PAN. UN CHANGADOR LISTO PARA GANAR EL SALARIO DE \$ 7 DESPUÉS DE 15 HORAS DE RUDO TRABAJO.

Es numerosa la cantidad de obreros del gremio que no tienen puestos fijos, o sea, que sólo se ocupan en las "changas" o trabajo extra que les proporcionan las empresas cuando deben responder a las necesidades del negocio que explotan.

Es de imaginarse la incertidumbre angustiosa en que se debate la vida de estos proletarios, a causa de la inseguridad diaria de adquirir sus brazos, y por consiguiente, de ganar el salario indispensable para no morir de hambre o para poder hacer frente a las penosísimas necesidades del humilde hogar.

Peregrinos del trabajo, se ven obligados a ofrecer diariamente sus servicios de empresa en empresa, esperando en almacenes o cafés los llamamientos patronales. ¡Y menos mal si después de largas horas de espera logran recibir las ansiadas órdenes de las empresas para ocuparse en la "changa".

Lo que ocurre con estos proletarios es una de las tantas anomalías del presente régimen social, basado en la explotación del hombre por el hombre, que los socialistas luchamos por transformar en una sociedad más justa y más digna, que asegure a todos los seres humanos el amplio derecho a la vida.

JORNADAS DE TRABAJO INHUMANAS—

Los obreros de este gremio, que por la clase de trabajo que realizan — de suyo pesado y agobiante al extremo — necesitan tener una jornada de labor más corta que los de otros gremios y un descanso periódico que les permitiera reponerse de la intensa fatiga que les produce la ruda tarea que desempeñan, están, no obstante, en situación inferior con relación a la generalidad de la masa asalariada, pues sufren jornadas de trabajo realmente abrumadoras.

Por lo común, trabajan de 14 a 15 horas diarias, disponiendo apenas de una hora para almorzar malamente en cualquier almacén o "fonda". Ese breve parentesis para llevar un poco de alimento al estómago, no tiene hora fija para hacerse; se cumple según la conveniencia o el capricho patronal.

A veces la jornada se prolonga hasta 18 horas diarias, cuando se trata de mudanzas "grandes" o para ventas fuera

del gremio es tan irregular, que si bien saben, por ejemplo, que en determinado día deben comenzar su tarea a las 4 ó a las 6 horas, nunca saben si siquiera aproximadamente cuál será la hora de dejar aquella.

Por no haberse sancionado por el Senado nacional el proyecto estableciendo la jornada máxima de 8 horas, estos millares de hombres laboriosos continuarán sufriendo el horario realmente inhumano a que actualmente están sujetos, a menos que se organicen solidariamente y conquisten por su propia fuer-



MIEMBROS DE LA C. A. DEL SINDICATO.

en cada caso, emplean sólo dos, los que deben sudar como bestias de carga para cumplir con la mencionada tarea.

A menudo entre dos peones deben cargar y descargar un mueble, por ejemplo, que pesa hasta 600 kilogramos, para lo cual utilizan correas que sujetan a sus cuerpos.

La organización obrera internacional sostiene, por eso, que debe fijarse en 75 kilogramos el peso máximo de los bultos y fardos a conducirse por la fuerza personal.

Urge la sanción de una medida legal que fije el peso máximo de la carga que normalmente deban soportar estos tra-



EL PESO EXCESIVO DE LAS CARGAS QUE DEBEN SOPORTAR ESTOS OBREROS. Un plano de 500 kg. que sólo dos peones tienen que transportar.

Muchas veces también deben cargar muebles u objetos de peso excesivo y llevarlos desde los carros hasta los varios pisos del edificio correspondiente.

El peso excesivo que cargan los obreros en sus espaldas, ocasiona una serie de trastornos en sus organismos, siendo los más frecuentes las quebraduras (hernias) y deformaciones de varias partes del cuerpo.

bajadores, según ya está establecido en el gremio de estibadores por la fuerza sindical.

PROCEDIMIENTOS DE ALGUNAS EMPRESAS—

Obreros del gremio nos denuncian los siguientes casos de injusticias que sufren:

En "La Franco Española", de Juan Castro. — El obrero José Antonussi sufrió un accidente trabajando en la referida empresa, la cual no tiene seguro obrero, por lo que resultó Antonussi completamente perjudicado por las causas siguientes: 1º por no cobrar seguro, 2º por permanecer una larga temporada hospitalizado, 3º quedar cesante de su ocupación, y 4º por que fué obligado por el señor Juan Castro, a pagar los daños que se le originaron al material de trabajo en el cual ocurrió el accidente.

En "La Nacional", de Lucio Gaszón (hijo), Santa Fe 2590. — Es esta una de las empresas más fuertes de Buenos Aires. Posee siete carros cerrados, cuatro camioneros y seis chatas. No tiene sus conductores sinécticos y a los pocos que tiene los hace trabajar desde las 5.30 a las 20 y hasta las 23 horas, pagando a este personal un sueldo que oscila entre 120 a 190 pesos mensuales. Al personal por día le paga \$ 7, sean las que fueren las horas de trabajo.

Este señor Gaszón no conforme con esta iniquidad cometida con su personal, les dice a sus clientes que su personal gana diez pesos por día para poder cobrar más elevado precio por las mudanzas.

No hace mucho tiempo este patrón despidió a un viejo servidor de su empresa, José Ventosa, con 14 años de servicio, por la causa siguiente: Este obrero hizo un viaje, junto con otro obrero, desde ésta al pueblo Remedios de Escalada, a un sitio distante cuatro cuadras de la única calle empedrada de esas inmediaciones, siendoles imposible aproximarse a descargar en la casa del cliente, contratar un carrito para transportar la carga desde la mudadora a casa

de ese cliente, pagando por este servicio la cantidad de siete pesos mensuales.

En "La Italo Española", de Juan Cabré, Sarmiento 1414. — Esta empresa, con cinco carruajes para mudanzas, sólo tiene tres obreros efectivos; debiendo tomar un eventual cada vez que tiene que cubrir los demás vehículos. Este es un desconsiderado con todo el personal sólo cuatro o cinco días mes puede almorzar a las 11 o 12 porque él está obligado a rendir máximo de trabajo; generalmente, pagando su labor a las 6 horas, sólo a las 13 ó 14 horas los obreros pueden comer.

LOS SALARIOS SON LOS MISMOS DESDE HACE 14 AÑOS—

Hasta el año 1914 los salarios mínimos en el gremio eran de \$ 3 y \$ 4 para los peones y de \$ 90 mensuales para los conductores.

En ese año los obreros del gremio tuvieron una huelga, que duró unos pocos días, consiguiendo aumentar sus salarios a \$ 7 y \$ 170, respectivamente.

En el año 1917 declararon otra huelga con el objeto de obtener algunas mejoras en el horario y salario, pero el movimiento fracasó. A raíz de la huelga sufrida, la organización se redujo a la práctica, quedando reducida a la práctica.

De manera que los salarios mínimos son los mismos que regían hace 14 años a pesar de que, como todo el mundo sabe, el costo de la vida se ha elevado enormemente desde esa época hasta el presente.

Por lo que se observa en este gremio como en tantos otros, se necesita una gran reforma, que viene a ser la representación parlamentaria por voto de acuerdo con lo que establece el programa de nuestro partido, a fin de lograr legalmente un salario mínimo acorde al costo de la vida.

EL SINDICATO OBRERO—

Hace algunos meses se realizó una asamblea de obreros del gremio en la Casa del Pueblo, a los efectos de reorganizar la representación del mismo. Quedó constituida la sociedad de obreros y conductores de mudanzas, con los propósitos de estrechar los lazos de solidaridad entre los obreros y luchar por el mejoramiento del gremio.

Como sólo una reducida parte del gremio está organizada, el sindicato no puede todavía obligar a los patrones a conceder una serie de mejoras materiales, que constituyen las aspiraciones inmediatas del gremio.

Los más activos militantes del gremio vienen realizando perseverantes esfuerzos para acudir la ayuda de los pañeros de trabajo, propagando las ideas de solidaridad entre los obreros, fomentando la necesidad de formar una fuerza capaz de actuar con eficacia en defensa de los intereses de los obreros por las empresas de mudanzas.

Los actuales dirigentes del gremio se hallan animados de un gran espíritu gremial y desean elevar la acción obrera sobre bases estables y legítimas, brindando de influencia y representación a los obreros de este gremio, para que se organicen y actúen como fraternidad proletaria.

Aspiran a que los trabajadores del gremio se capaciten progresivamente en sus energías para la lucha, libres de rencores y de intervenciones.

Esta asociación se autodenomina "C. A. del Sindicato de Mudanzas" y estaría establecida en la Casa del Pueblo (Rivadavia 2150).

Audiciones radiotelefónicas

Programa para hoy
RADIO BERNOTTI (LOH - 210)
De 11 a 13.15: Típica; canto y guitarra...

ESTAN DE PARABIENES LOS ARRENDATARIOS

(Continuación de la 9a. página)
també la inembargabilidad alcanzará también a un toro de procreo, diez vacas lecheras con su cría...

CAFE Y BILLARES

Sequillo, como sup. se vende contrato a ellos. Más datos, A. Martínez Castro, Darwino 1755, C. T. N. 11, 482.

José Piccardo IMPORTACION
Aceites Conservas Aceitunas MAGALLANES 1064 Proveedor de Cooperativas

Sociedad Anónima Limitada LA SALAMANCA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De conformidad a lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha veinte y siete de Septiembre...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 24727. A. 928, llámase a licitación para la enajenación del estiercol...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Orquesta Raña
Precios reducidos para centros y agrupaciones del Partido. Solicite presupuesto al compañero Raña, Balcón 1050, departamento 11. U. T. 23 B. Orden 2871.

Banco Popular Argentino
CASA MATRIZ: Bartolomé Mitre 370
SUCURSALES: Cangallo 946; Av. San Martín 1699; Av. Federico Lacroze 3999; Rivadavia 11148
Efectúa toda clase de Operaciones Bancarias
ACUERDA CREDITOS, RECIBE DEPOSITOS, CUSTODIA, COMPRA y VENTA de TITULOS, COBRANZAS GIROS y CARTAS de CREDITO.

BANCOS BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES
10. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley número 10.676.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Fundado en septiembre de 1909. Capital autorizado, \$ 49.843.470. Reservas, \$ 1.147.050.25.

NUEVO BANCO ITALIANO
BUENOS AIRES FUNDADO EN 1887
Capital \$ 10.000.000
Reservas \$ 8.200.000
7 sucursales urbanas, 4 en el exterior y 2 en el exterior

Illustration of a man in a suit and hat, and a man in a uniform standing near a building. A vertical banner reads 'NUESTRA ROPA NO SE DESCOSA'.

TANGOS PREMIADOS
En venta por la popular CASA CHICA. — SALTA 676. B. Aires
COMO BUEN SOCIALISTA. Sea la casa de su predilección
ORQUESTA TIPICA CANARO. En discos dobles "NACIONAL" de 25 cms. a \$ 3.— m/n. c/n.

A LOS MANDARINES
CASA PRINCIPAL: SAN JUAN 2164 — P. Robertie
TELEFONOS VEÁSE PAGINA
M. DEL PLATA, B. DEL PLATA, C. DEL PLATA, D. DEL PLATA, E. DEL PLATA, F. DEL PLATA, G. DEL PLATA, H. DEL PLATA, I. DEL PLATA, J. DEL PLATA, K. DEL PLATA, L. DEL PLATA, M. DEL PLATA, N. DEL PLATA, O. DEL PLATA, P. DEL PLATA, Q. DEL PLATA, R. DEL PLATA, S. DEL PLATA, T. DEL PLATA, U. DEL PLATA, V. DEL PLATA, W. DEL PLATA, X. DEL PLATA, Y. DEL PLATA, Z. DEL PLATA.

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSA
TRAJES PARA HOMBRES EN LOS MEJORES CASIMIRES INGLESSES
Proveda
MODELO DERECHO a \$ 80.—, 75.— y 45.— MODELO CRUZADO a \$ 83.—, 80.— y 78.—
CALLAO esq. CANGALLO.
Av. DEFENSA 618 - Buenos Aires
U. T. 38. Mayo, 2058-2059

"QUITLES BOOK" LA MEJOR CERVEZA NEGRA

